

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17247** JOSE JULIO DIAZ, ALVAREZ

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 32 /12 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Francisco Uberty Gutiérrez, contra José Julio Díaz Álvarez, con NIF 10.794,336E, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 4-5-12, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 21.471,86 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120034988-1